



TOMADO DE RAZÓN

8 FEB 2019

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DESIGNA A CONTRATA.

RESOLUCIÓN TRA N° 122509/16/2019

V REGIÓN VALPARAÍSO, 24/01/2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; decreto con fuerza de ley N° 35 de 2017, del Ministerio de Educación; artículo 52° de la ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2019 del Ministerio de Hacienda; Memorandum N° 02/18 de 2019 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Resolución N°10 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de tramites de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDOS:

Que, la persona que se indica en el presente acto administrativo reúne los requisitos para ser contratada de acuerdo a lo establecido en el DFL. N° 35 de 2017, del Ministerio de Educación.

Que, según la ley que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2019 del Ministerio de Hacienda, en lo particular a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en la Partida 29, Capítulo 01 programa 01 y 02 señala en su glosa N° 2, letra a) esta institución está facultada para proceder con la contrata de la persona que se individualiza.

Que, la presente designación no altera la dotación del año 2019.

Que, el funcionario JUAN CARLOS JIMÉNEZ JAMETT [REDACTED] asume sus funciones como contrata, profesional grado 5°EUS. Como Jefe de la Sección Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Nivel Central Santiago.

Que, por tanto de acuerdo a lo anterior se hace necesario dictar la citada resolución.

RESUELVO:

ALDUNATE [REDACTED]
JUAN CARLOS SILVA
ALNUMBER=13028091-9

<https://siaper.contraloria.cl>

24/01/2019

Página 1 / 2



1548369263436801



Felipe Andres Salazar Parra

<https://siaper.contraloria.cl>

08/02/2019 04:27:00



1549654076093



CONTRÁTASE A:

1) JUAN CARLOS JIMÉNEZ JAMETT [REDACTED], a contar de 9 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 9 de enero de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, del año presupuestario vigente.

TOMADO DE RAZÓN

8 FEB 2019

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1548369263436801



1549654076093

